CONTRATO N° AO-024 DE 2022
CONTRATO DE INTERVENTORIA

CUMPLIDO PRIMER PAGO

El señor LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES., identificado con C.C. Nº 87.940.754, aportó los documentos necesarios para el desembolso del primer pago, según los compromisos y responsabilidades contemplados en el contrato de interventoría No. AO 024 de 2022 suscrito con La Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, cuyo objeto es "la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato C-005 de 2022; cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos que conlleven a precisar el estado actual y diagnóstico de la obra de reforzamiento estructural, realizada al edificio del Palacio de Justicia de Ocaña, ubicado en la carrera 12 No. 12-41/49, y la presentación de las recomendaciones y acciones que permitan continuar con las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del edificio al servicio pleno de las necesidades de funcionarios y usuarios de la rama judicial, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del presente".

El presente cumplido se expide a los 15 días del mes de diciembre de 2022, como documento necesario para el respectivo desembolso del primer pago, por un valor de $12.208.800 correspondiente al 60% del valor del contrato, radicada mediante Factura Electrónica de venta N° B-4.

Cabe resaltar que los documentos radicados por GEDIC INGENIERIA S.A.S consultor de los estudios y diseños, para el mismo fin, fueron avalados en su totalidad por la interventoría.

MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON
Supervisora del Contrato

Bogotá D.C, 09 de diciembre de 2022

Ingeniera
MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLÓN
Supervisora del contrato
CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA

Asunto: Certificado de parafiscales

Cordial saludos:
Yo, **Maricel Caicedo Torres,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 59.676.577 de Tumaco, y con Tarjeta Profesional No. **201125-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **CONTADORA PUBLICA.**

CERTIFICO

Que el Arquitecto Interventor **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**. Nit 87940754-4, se encuentra al día durante los últimos seis meses con el pago de los aportes parafiscales y obligaciones laborales, de sus Empleados, correspondientes a los sistemas de Seguridad Integral de Salud, Riesgos Laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, legalmente exigibles conforme al cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[1]

exoneración de pago de aportes parafiscales		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados Articulo 114-1 de la Ley 1819 de 2016.	Si (x)	No ( )

Dada en Bogotá D.C. diciembre, 2022

Por constancia firma el contratista y la contadora publica

Cordialmente,

Maricel Caicedo Torres
CC. 59.676.577 de Tumaco
Contadora Publica
Mat. 201125-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
59.676.577
NUMERO

CAICEDO TORRES
APELLIDOS

MARICEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1979
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

14-MAY-1997 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45146642-F-0059676577-20060406 07594 06095B 02 203966965

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201125-T



MARICEL
CAICEDO TORRES
C.C. 59676577
RESOLUCION INSCRIPCION 229
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 27/04/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 213873

203109

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C8BEB3FB39A7904A8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARICEL CAICEDO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59676577 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 201125-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7814989625**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/07/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1181230514

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													**$ 113.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 5.500	$ 0	$ 5.500
SUBTOTALES:			**$ 5.500**	**$ 0**	**$ 5.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																							PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP											CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 87940754	CAICEDO TORRES LUIS	INDEPEND		$ 908.526				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600			$ 0		$ 0	30	$ 908.526	CCF24-COMPENSAR	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 264.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7850827372**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1633140805

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 87940754	CAICEDO TORRES LUIS	INDEPEND		$ 1.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 285.000

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7814989645**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1181230517

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													**$ 113.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 5.500	$ 0	$ 5.500
SUBTOTALES:			**$ 5.500**	**$ 0**	**$ 5.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 87940754	CAICEDO TORRES LUIS	INDEPEND		$ 908.526				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600			$ 0		$ 0	30	$ 908.526	CCF24-COMPENSAR	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 264.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7850827373**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/11/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1633140805

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 87940754	CAICEDO TORRES LUIS	INDEPEND		$ 1.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 285.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7862010592**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/11/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1799765305

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										**$ 224.000**	**$ 0**	**$ 224.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													**$ 175.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 175.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.400	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400
SUBTOTALES:									**$ 7.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 87940754	CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.400.000				NO	01																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 0	$ 175.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	87940754	$ 7.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 406.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7862010592**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/12/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1799765305

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										**$ 224.000**	**$ 0**	**$ 224.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													**$ 175.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 175.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.400	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400
SUBTOTALES:									**$ 7.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 87940754	CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.400.000				NO	01																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 0	$ 175.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	87940754	$ 7.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 406.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7814989625**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	Junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	Julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/07/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1181230514

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 145.400
SUBTOTAL:			1	**$ 145.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 113.600
SUBTOTAL:			1	**$ 113.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 5.500
SUBTOTAL:			1	**$ 5.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 264.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7850827372**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	agosto
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1633140805

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			1	**$ 160.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 285.000**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7814989645**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1181230517

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 145.400
SUBTOTAL:			1	**$ 145.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 113.600
SUBTOTAL:			1	**$ 113.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 5.500
SUBTOTAL:			1	**$ 5.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 264.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7850827373**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/11/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1633140805		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			1	**$ 160.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 285.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7862010592**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	noviembre
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1799765305

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000
SUBTOTAL:			1	**$ 224.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 175.000
SUBTOTAL:			1	**$ 175.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.400
SUBTOTAL:			1	**$ 7.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 406.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87940754
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9075885
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7862010592**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1799765305

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000
SUBTOTAL:			1	**$ 224.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 175.000
SUBTOTAL:			1	**$ 175.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.400
SUBTOTAL:			1	**$ 7.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 406.400**

Espacio para Logo Corporativo

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
NIT 87.940.754-4
cll 2 No 93 D 30 int 32 ap 103
Tel: (601) 9075885
Bogotá - Colombia
caicedo777@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. B-4

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER-CUCUTA		
NIT	800.165.874-0	**Teléfono**	(601) 5755105
Dirección	AV GRAN COLOMBIA PALACIO DE JUSTICIA II ETP 2	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2022, 14:18
Expedición	12/12/2022, 09:28
Vencimiento	09/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto genérico	1.00	12,208,800.00

Total items: 1

Total Bruto	12,208,800.00
Total a Pagar	12,208,800.00

Valor en Letras:
Doce millones doscientos ocho mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 12,208,800.00

Observaciones:
#$27-01-02-017;AO-024-2022;mriverosm@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764036097921 aprobado en 20220913 prefijo B desde el número 1 al 100 Vigencia: 6 Meses Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 9.66
CUFE: c85bc7144ff8d0bfa54c5bf69a584f58d00e2caeda034e6aa2315e2e39c65f657fe527861c72d73febd1d864d8b902c2

Certificado
Bancario

Lunes, 12 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES identificado(a) con CC 87940754, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	89400001240	2021/01/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764036097921

(415)7707212489984(8020) 001876403609792 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
87940754	4	CAICEDO	TORRES	LUIS	FERNANDO

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CL 2 93 D 30 IN 32 AP 103 CON AMERICAS DEL TINTAL

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-09-13 / 08:30:07 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 87940754 1004. DV 4
1005. Cod. Representación
1006. Organización CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO

997. Fecha formalización 2022-09-13/20:30:07

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764036097921

(415)7707212489984(8020) 001876403609792 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 7 9 4 0 7 5 4	4	CAICEDO	TORRES	LUIS	FERNANDO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO CL 2 93 D 30 IN 32 AP 103 CON AMERICAS DEL TINTAL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	B	1	100	6	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14817097370

(415)7707212489984(8020) 000001481709737 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 9 4 0 7 5 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 9 4 0 7 5 4	1 9 9 8 0 7 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	San Andres de Tumaco 8 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	TORRES	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 93 D 30 IN 32 AP 103 CON AMERICAS DEL TINTAL

42. Correo electrónico: caicedo777@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 4 8 1 0 3 3 4	6 0 1 9 0 7 5 8 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 0 0 2 1 0	7 1 1 2	2 0 1 0 0 2 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 08 / 22 : 00: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201125-T



MARICEL
CAICEDO TORRES
C.C. 59676577
RESOLUCION INSCRIPCION 229
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 27/04/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 213873

203109

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

INTERVENTORIA

CORRESPONDIENTE AL CORTE No.1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 036 DE 2022

OBJETO: Contratar la interventoría, Técnica, Administrativa y Financiera del contrato C-005 DE l2022 cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos que conlleven a precisar el estado actual y diagnóstico de la obra de reforzamiento estructural, realizada al edificio del Palacio de Justicia de Ocaña, ubicado en la carrera 12 No. 12-41/49 y la presentación de las recomendaciones y acciones que permitan continuar con las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del edificio al servicio pleno de las necesidades de funcionarios y usuarios de la rama judicial, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del presente."

CONTRATISTA: LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
NIT: 87940754-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $ 20.348.000,00

CORTE DE OBRA No.	1
PORCENTAJE DE INTERVENTORÍA	60%
VALOR DEL CORTE DE INTERVENTORÍA	$ 12.208.800

SON: DOCE MILLONES DOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS PESOS M/CTE

MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLÓN
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CUCUTA - SUPERVISORA

LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2022

IP-036-2022-Int-047

Ingeniera
MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLÓN
Supervisora del Contrato

Asunto: Aprobación de fase 1 60% (Consultoría)

Ref: Contrato C-005 de 2022; cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos que conlleven a precisar el estado actual y diagnóstico de la obra de reforzamiento estructural, realizada al edificio del Palacio de Justicia de Ocaña, ubicado en la carrera 12 No. 12-41/49 y la presentación de las recomendaciones y acciones que permitan continuar con las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del edificio al servicio pleno de las necesidades de funcionarios y usuarios de la rama judicial, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del presente."

Cordial Saludo.

De acuerdo a lo entregado por el consultor (GEDIC Ingeniera s.a.s) para dar cumplimiento al contrato de consultoría No. 005 de 2022. Esta interventoría da a conocer a supervisión la aprobación y recibo a satisfacción para el pago del 60% de las siguientes disciplinas.

1

Componente	Estado
Geotecnia	Aprobar
Estructural	Aprobar
Estudio de Vulnerabilidad Estructural	Aprobar
Estudio de Fallas o daños existentes en la estructura diagnósticos y recomendaciones	Aprobar
Estudio de suelos, con la información geológica y geotécnica, conclusiones y recomendaciones de la cimentación que cumpla con la norma NSR 10, Levantamiento estructural de la edificación, toma de muestras y modelación de la estructura existente con el reforzamiento actual y planos actualizados	Aprobar
componente Hidrosanitario, aguas lluvias y red contraincendios, del palacio de justicia de Ocaña, según lo dispuesto en el Decreto 475 de 1998, la norma Icontec– NTC 1500 (código de fontanería), RAS2000, y demás normatividad vigente. Entregables:	Aprobar
Diseño hidráulicos, sanitarios, aguas lluvias y red contraincendios, memorias de cálculo, detalles constructivos y planos definitivos	Aprobar
arquitectónico	Aprobar
revisar y ajustar, diseños y adecuaciones, memorias y planos definitivos del proyecto	Aprobar
eléctrico	Aprobar
iluminación, aire acondicionado, voz y datos, diseños y planos, con sus especificaciones técnicas	Aprobar

Los componentes anteriormente mencionados han cumplido lo contractual. Acatando cada unas de las observaciones realizadas por esta interventoría llegando al cumplimiento de los términos contractuales.

Por lo tanto, damos como **APROBADO** para el respectivo pago del 60%

Cordialmente,



Arq. LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Mat: 22012010-87940754 C/marca
Contratista de Interventoría **IP-06-2022**
Email: esquisse.gerencia@gmail.com
Cel. 319 4810334 – 318 4695219 – 601 9075885

FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	**Fecha del informe:**	15/12/2022
Unidad responsable:	AREA LOGISTICA Y ADMINISTRATIVA	**Contrato No.**	AO-024-2022
Supervisor (es):	MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON	**Fecha de suscripción:**	13/07/2022
		Valor total:	$ 20.348.000,00
Interventor :	NO	**Plazo total:**	3 MESES Y 61 DIAS
Contratista:	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES	**Fecha de terminacion:**	21/12/2022
Nit:	87.940.754-4	**Lugar de ejecución:**	OCAÑA
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA	**Porcentaje avance:**	60%
Pertenece al Plan Operativo:	NO	**Estado actual:**	EJECUCIÓN

Objeto de contratación:

Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cúcuta, la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato C-005 de 2022; cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos que conlleven a precisar el estado actual y diagnóstico de la obra de reforzamiento estructural, realizada al edificio del Palacio de Justicia de Ocaña, ubicado en la carrera 12 No. 12-41/49, y la presentación de las recomendaciones y acciones que permitan continuar con las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del edificio al servicio pleno de las necesidades de funcionarios y usuarios de la rama judicial, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del presente; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	21/07/2022
Plazo inicial:	3 MESES
Fecha vencimiento inicial:	21/10/2022
Fecha terminación:	21/12/2022

Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Suspension				
Reinicio				
Prorroga	1	21/10/2022	61 DIAS	21/12/2022

Adicionales de Valor

Número	**Fecha**	**Valor**
	Valor Total Adiciones:	$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	$ 20.348.000,00			**Valor Total:**	$ 20.348.000,00
Con anticipo:	☐	**Valor Anticipo:**		**Saldo por pagar:**	$ 8.139.200,00

Forma de Pago:		**Descripción condiciones de pago**
Porcentaje	**Valor**	
60,00	$ 12.208.800,00	PRIMER PAGO 60%

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada
1/12/2022	133 DIAS	60%	Aprobación Diagnóstico preliminar
1/12/2022	133 DIAS	60%	Aprobación Estudio de suelos
1/12/2022	133 DIAS	60%	Aprobación Diseño Estructural
1/12/2022	133 DIAS	60%	Aprobación Estudio Patologia
1/12/2022	133 DIAS	60%	Aprobación Diseño Hidraulico, aguas lluvias y red contra incendios
1/12/2022	133 DIAS	60%	Aprobación Diseño Arquitectonico
1/12/2022	133 DIAS	60%	Aprobación Diseño Electrico
1/12/2022	133 DIAS	60%	Aprobación Diseño Voz y Datos

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	
Fecha De Recibido	**Descripción del Bien o Servicio Recibido**
1/12/2022	Recibido y aval de los siguientes componentes técnicos elaborados por parte del consultor contrato C-005-2022: a) Componente geotécnico y estructural b) Componente hidrosanitario, aguas lluvias y red contra incendios c) Componente arquitectónico d) Componente eléctrico, iluminación, aire acondicionado, voz y datos

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	**Descripción (Incluír Si dio respuesta satisfactoria o no)**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmente?	**El contrato presenta retraso?**	**La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**
SI ■ NO ☐	SI ☐ NO ■	SI ■ NO ☐
Resumen ejecución del contrato: EL CONTRATISTA INTERVENTOR REALIZO LA APRABACION DE LOS COMPONENTES TECNICOS ENTREGADOS POR EL CONSULTOR DEL CONTRATO C-005 DE 2022		
Resumen pendientes del contratista: NINGUNA		
Observaciones: NINGUNA		

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coodinadora Área Logística y Administrativa
Direción Seccional de Administración Judicial Cúcuta

MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON
SUPERVISOR CONTRATO AO-024-2022

FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE CONTRATISTAS

Evaluación: ■ Fecha evaluación 1-dic-22 Reevaluación: ☐ Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: CONTRATO AO-024-2022. 13/07/2022	
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES	NIT: C.C. 87.940.754
FECHA DE INICIO: 21/07/2022	FECHA DE TERMINACION: 21/12/2022 ADICION:

OBJETO DEL CONTRATO:
Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cúcuta, la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato C-005 de 2022; cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos que conlleven a precisar el estado actual y diagnóstico de la obra de reforzamiento estructural, realizada al edificio del Palacio de Justicia de Ocaña, ubicado en la carrera 12 No. 12-41/49, y la presentación de las recomendaciones y acciones que permitan continuar con las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del edificio al servicio pleno de las necesidades de funcionarios y usuarios de la rama judicial, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del presente; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	**X**
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	**2= MALO**	**3= REGULAR**	**4= BUENO**	**5= EXCELENTE**

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	DISPOSICION DE SERVICIO	0
		SUMINISTRO DE REPUESTOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	SERVICIO POSTVENTA	0
CONFORMIDAD	0	ENTREGA DE FACTURA	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	SERVICIO POSTVENTA	0
		ENTREGA DE FACTURA	0
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**
CONFORMIDAD	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**		
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE RECLAMOS	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	DISPOSICION DE SERVICIO	5
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	5	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
TOTAL PROMEDIO	**5,00**	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
		TOTAL PROMEDIO	**5,00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**		
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	5		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	5	**EVALUACION TOTAL**	**5,00**
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	5		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	5		
TOTAL PROMEDIO	**5,00**		

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION:

MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE

OBJETO DEL PROYECTO:

"Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del contrato C-005 de 2022; cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos que conlleven a precisar el estado actual y diagnóstico de la obra de reforzamiento estructural, realizada al edificio del Palacio de Justicia de Ocaña, ubicado en la carrera 12 No. 12-41/49, y la presentación de las recomendaciones y acciones que permitan continuar con las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del edificio al servicio pleno de las necesidades de funcionarios y usuarios de la rama judicial, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del presente

INFORME PRIMER PAGO
INTERVENTORIA

"EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE OCAÑA" Norte de Santander

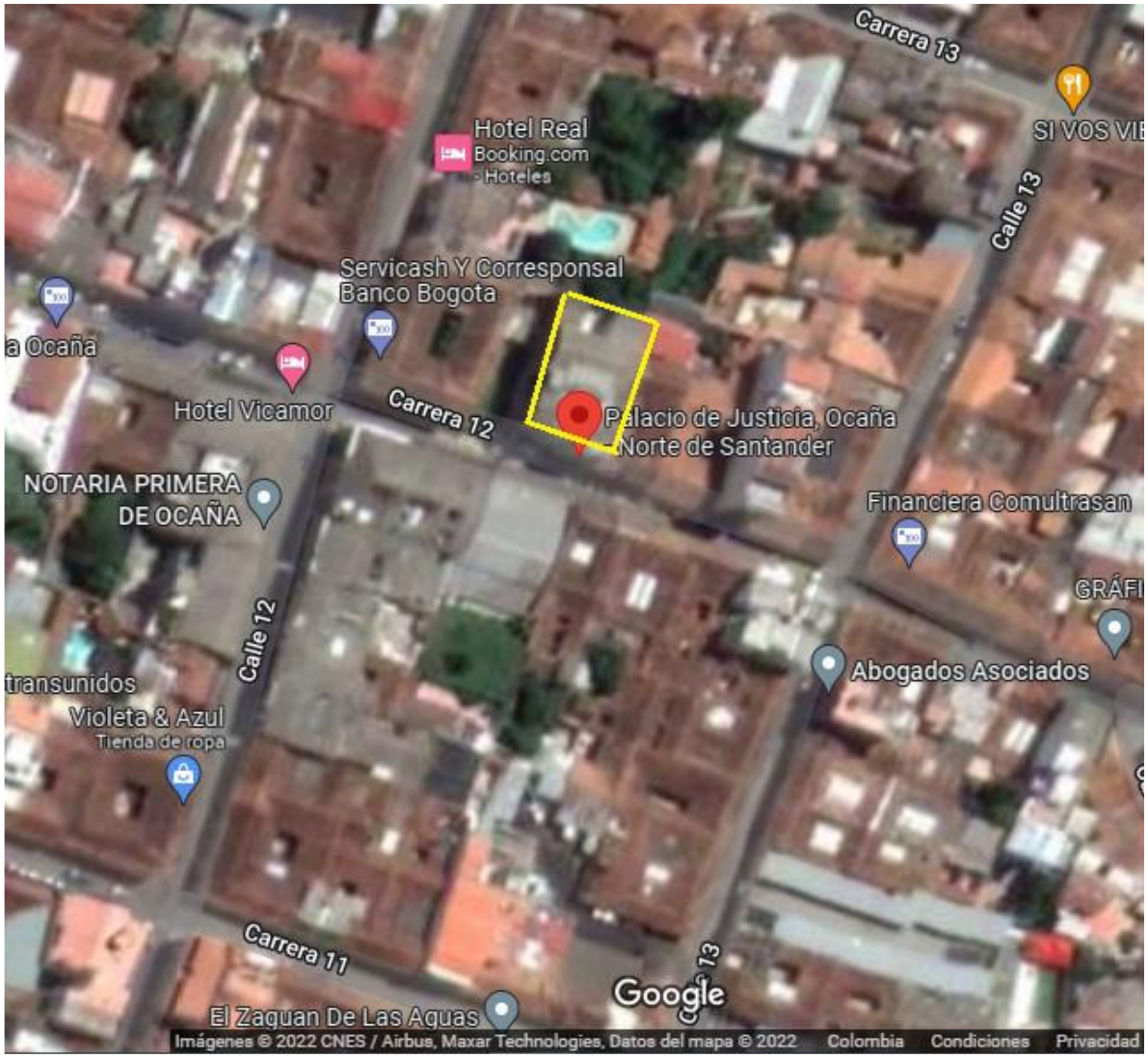
NOVIEMBRE DE 2022

LOCALIZACION

El proyecto se ubica en la dirección Carrera 12 # 12-41/49 en el municipio de Ocaña, departamento de Norte de Santander.



(Google Mapa)


Carrera 13
Hotel Real
Booking.com
Hoteles
Calle 13
Servicash Y Corresponsal
Banco Bogota
Hotel Vicamor
Carrera 12
Palacio de Justicia, Ocaña
Norte de Santander
NOTARIA PRIMERA
DE OCAÑA
Financiera Comultrasan
Calle 12
Abogados Asociados
Violeta & Azul
Tienda de ropa
Carrera 11
El Zaguan De Las Aguas
Google
Imágenes © 2022 CNES / Airbus, Maxar Technologies, Datos del mapa © 2022
Colombia
Condiciones
Privacidad

(Google Mapa)

DOCUMENTO DE VALIDACIÓN

Acción	Responsable	Versión	Fecha	Firma
Elaboró	Arq. LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES Contratista de Interventoría	0	06/12/2022	
Aprobó	Ing. MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON Supervisora del Contrato	0	06/12/2022	

TABLA DE CONTENIDOS

1. **Introducción**
2. **Evaluaciones componentes aprobados**
   2.1 Estado financiero del contrato de consultoría
   2.2 Información de las pólizas del contratista
3. **Aprobación por parte de interventoría**

DESARROLLO

2. Evaluaciones componentes aprobados

- **EVALUACION ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL**

Informe #2

Una vez revisada la información entregada por parte de la consultoría con respecto al estado actual de la edificación, se observan falencias importantes en las obras ejecutadas vs el diseño estructural, y que detalla la empresa consultora.

Por lo anterior se debe realizar una revisión estructural de la edificación existente, es decir, un análisis de vulnerabilidad que permita complementar el refuerzo existente y de esta forma garantizar la estabilidad de la edificación cumpliendo con los parámetros designados por la NSR-10.

Esta interventoría estará atenta de la información enviada por parte del consultor, con el nuevo análisis de vulnerabilidad y reforzamiento estructural que requiere la edificación.

- **EVALUACIÓN COMPONENTE ESTRUCTURAL**

Informe #3

Una vez revisado el informe de vulnerabilidad entregado, se observa un desarrollo adecuado de la información.
Hace falta determinar la capacidad de los elementos tipo vigas y columnas en concreto. Realizar el chequeo y si es necesario, el reforzamiento requerido. En caso de reforzamiento estructural de elementos, se debe realizar el análisis dinámico nuevamente para determinar el comportamiento de la estructura.

Informe #6

- En conclusión, general, las memorias de cálculo tanto de la ampliación del edificio como del reforzamiento estructural cumplen con los requisitos exigidos por la NSR-10. Revisar algunas observaciones realizadas este documento.

- La principal observación está en la claridad en los planos. Se solicita más detalle de los elementos estructurales, principalmente los que requieren un reforzamiento estructural. No es clara la conexión de los elementos nuevos con los existentes. Hay planos que no se pueden ver. Algunos planos tienen una referencia a una extensión, como si el archivo estuviera en otro lugar.

- Adicionalmente se solicitan las notas estructurales y especificaciones técnicas en todos los planos que se van a entregar.

Informe #7

- En general, las memorias de cálculo tanto de la ampliación del edificio como del reforzamiento estructural cumplen con los requisitos exigidos por la NSR-10. Revisar algunas observaciones realizadas este documento.

- La principal observación está en la claridad en los planos. Se solicita más detalle de los elementos estructurales, principalmente los que requieren un reforzamiento estructural. No es clara la conexión de los elementos nuevos con los existentes. Hay planos que no se pueden ver. Algunos planos tienen una referencia a una extensión, como si el archivo estuviera en otro lugar.
Adicionalmente se solicitan las notas estructurales y especificaciones técnicas en todos los planos que se van a entregar.

- **EVALUACIÓN COMPONENTE GEOTECNIA Y PATOLOGÍA**

Informe #4

Teniendo en cuenta lo contemplado en el estudio de suelos elaborado por CEDIC Ingeniería, me permito realizar las siguientes observaciones de acuerdo con lo contemplado en el Capítulo H de la NSR-10(Estudios Geotécnicos)

- Teniendo en cuenta lo contemplado en el Capítulo H.3 (Caracterización del subsuelo) donde se define como unidad de construcción toda edificación independiente en altura, es necesario realizar la clasificación de la unidad de construcción ya sea por niveles de construcción o cargas máximas de servicio con el fin de establecer el número mínimo de sondeos y profundidad de exploración, ya que según tabla H.3.2-1 para categoría Media deberán realizarse mínimo cuatro (4) sondeos a profundidad de 15 m, por lo que será necesario complementar los dos (2) sondeos presentados en el informe geotécnico donde mínimo el 50 % de estos sondeos deberán ser con recuperación de muestra.

- Basados en lo contemplado por la normatividad vigente sismo resistente NSR – 10, se solicita que la información de los laboratorios mínimos sea ampliada con el fin de poder entender de mejor manera los parámetros geotécnicos del subsuelo, como lo es el tamaño de las partículas para lo cual se deben realizar ensayos de granulometría por tamizado para la parte granular y de hidrometría para la porción fino granular. En cuanto el parámetro geotécnico de plasticidad es importante la realización de los límites de Atterberg acompañados de ensayos de clasificación

como contenido de humedad, contenido de materia orgánica, gravedad específica y pesos unitarios entre otros.

- En cuanto al parámetro geotécnico de resistencia al corte, como es bien sabido enel área de la geotecnia, el ensayo de compresión inconfinada no es un ensayo que nos ayude a replicar las condiciones in situ de los materiales y su resultado obtenido solo puede ser empleado para materiales cohesivos saturados y sin fisuración y para análisis estáticos de cimentaciones profundas, por lo que se recomienda que para este parámetro geotécnico se deben realizar ensayos de corte directo y/o triaxiales, los cuales nos ayudarán a entender de mejor manera nuestro suelo de fundación y de esta manera poder emplear modelos constitutivos más acordes al comportamiento al que va a estar sometido el suelo. Teniendo en cuenta el capítulo H.2.4 el parámetro de resistencia al corte no drenado no se permite para el análisis geotécnico que implique relajación de esfuerzos, así como para la estabilidad de taludes permanentes ni de materiales parcialmente saturados, se hace necesario realizar una cantidad representativa de ensayos de resistencia al corte de los suelos del material recuperado de la exploración geotécnica, de igual manera, se hace la anotación que no se presentan ensayos de consolidación para la obtención de los parámetros de deformabilidad. En cuanto al parámetro de deformabilidad para el suelo fino granular se recomienda ensayos de consolidación lenta con proceso de carga, descarga y recarga ya que a esas condiciones va a estar sometido nuestro suelo in situ, así como la realización de los ensayos como es el caso de evaluación de potencial expansivo, controlada y libre, entre otros.

- Para el parámetro de conductividad hidráulica se recomienda la realización in situ de ensayos de permeabilidad y en laboratorio de cabeza variable dado que se está trabajando con un material finos, así como ensayos de succión matricial para la elaboración de curvas características suelo agua (SWCC) para el entendimiento de la capacidad de almacenamiento de agua del suelo en condiciones parcialmente saturadas a lo largo del perfil estratigráfico donde no se presenta nivel freático a lo largo de la profundidad explorada.

- Es importante anotar que el capítulo H.3.3 (Ensayos de laboratorio) determina que para la caracterización geo mecánica detallada es necesario la realización de ensayos de laboratorio para la determinación de las propiedades mecánicas e hidráulicas del subsuelo tales como resistencia al corte, propiedades esfuerzo – deformación, compresibilidad, expansión, permeabilidad, entre otros, sin embargo, el programa de ensayo del documento entregado por el Consorcio se encuentra centrado en la caracterización de las propiedades índice y de clasificación y el parámetro de resistencia al corte no drenado, con lo cual no es posible cumplir con lo solicitado en la NSR-10, siendo necesario ampliar el número de ensayos para cada parámetro geotécnico y de cada estrato a estudiar como lo es el tamaño de las partículas, plasticidad, resistencia al corte, deformabilidad y conductividad hidráulica.

Informe #5

- En el análisis geotécnico se deben presentar los factores básicos e indirectos definidos por el Capítulo H.2.4 de la NSR-10, los cuales deberán ser aplicados directamente al esfuerzo cortante a la falla de los suelos y a los valores de capacidad portante, los cuales deben estar consignados en el informe que se presentará a la Curaduría, con sus respectivos cálculos. Es importante que antes de la realización de los cálculos de capacidad portante y asentamientos, se presenten un análisis geotécnico de cada estrato que se obtuvo del análisis estadístico o del modelo empleado por el consultor, donde se pueda apreciar su potencial expansivo, potencial de colapsabilidad, ablandamiento cíclico de la fracción finogranular del perfil estratigráfico, potencial de licuefación en suelos arenosos, evaluación falla de fondo, flotación de la estructura, comprobación de hundimiento, entre otros, los cuales deben estar acompañados de sus correspondientes ensayos y memorias de cálculo.

- Con respecto a los resultados presentados, me abstengo de emitir concepto ya que no se presenta el modelo constitutivo empleado para los análisis, así como los criterios para la selección de los parámetros característicos de cada estrato partiendo de las características geotécnicas obtenidos de campo, de laboratorio, correlaciones, valores de referencia, etc., por medio de herramientas estadísticas de ajuste con el fin de que los datos a emplear en los modelos geotécnicos sean confiables y describan la variación del material a profundidad y cuyos valores representen los parámetros característicos de cada estrato.

- Es de anotar que el capítulo H.3.3.5 (ejecución de ensayos de campo) permite la realización de pruebas de campo para la determinación de las propiedades geomecánicas, cuyos resultados e interpretaciones deben estar respaldadas mediante correlaciones confiables y aceptadas con los ensayos convencionales, por lo que reitero que con el programa de ensayos presentado en el informe resulta insuficiente para la obtención de los parámetros de resistencia al corte ydeformabilidad del material, donde solo se presentan ensayos para la obtención de los parámetros índice y de clasificación.

- Se debe tener presente lo contemplado en el Capítulo H.3.3 de la NSR-10 (Ensayos de laboratorio) donde los ensayos definidos por el Geotecnista deben corresponder a los diferentes materiales afectados en el proyecto y estos deben permitir con claridad las propiedades geomecánicas de compresibilidad y expansión de las muestras, así como las de esfuerzo-deformación y resistencia al corte ante cargas monotónicas y cíclicas para los análisis de respuesta de sitio, por lo que se reitera que los laboratorios presentados son insuficientes para cumplir con lo contemplado con la NSR-10.

- Teniendo en cuenta lo contenido en el capítulo H.2.3 (Agua subterránea) donde las cimentaciones presentan problemas durante el proceso de excavación y construcción por la existencia de agua subterránea libre o confinada. Es importante que el estudio de suelos analice la existencia de agua libre y flujo potenciales de agua subterránea, así como los esfuerzos totales, efectivos y presiones de poros del suelo.

- Asimismo, según el Capítulo H.3.3.4 de la NSR-10 (Caracterización geomecánica detallada) todos los estudios geotécnicos deben presentar las propiedades tanto mecánicas como hidráulicas del subsuelo tales como: resistencia al corte, propiedades esfuerzo - deformación, compresibilidad, expansión, permeabilidad y otros que resulten pertinentes de acuerdo con la naturaleza geológica del área del proyecto, debiendo justificar en el informe el número de ensayos y representatividad de manera precisa y coherente con el modelo geológico y geotécnico del sitio, los cuales no se presentan en el cuerpo del informe y por lo tanto no se cumple con lo establecido por la NSR-10, y no es claro con qué parámetros geotécnicos se están realizando el análisis de la cimentación del informe.

- En el informe geotécnico debe presentarse lo contemplado en los Capítulos H.7 (Evaluación Geotécnica de Efectos de Sísmicos) y H.8 (Sistema Constructivo de cimentaciones y excavaciones), así como el capítulo H.9 (Condiciones geotécnicas especiales) de la NSR-10.

- Es necesario presentar en el cuerpo del informe las recomendaciones de diseño, recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos y para construcción, los cuales son de obligatoria elaboración por parte del ingeniero geotecnista responsable. De igual manera se debe presentar en los anexos las memorias de cálculo con el resumen de la metodología seguida, una muestra de cálculo de cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas, además, planos, esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, y todos los aspectos que se requieran para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones.

- Teniendo en cuenta la obligatoriedad de los estudios geotécnicos definidos por la NSR-10 (Capítulo H.1.1.2), estos deben ser dirigidos y avalados por ingenieros civiles matriculados en el COPNIA y con tarjeta profesional vigente con una experiencia mayor a cinco (5) años, por lo que los informes presentados deben venir debidamente firmados por el profesional a cargo, así como acompañado de la certificación de vigencia de la tarjeta profesional.

- **EVALUACIÓN COMPONENTE GEOTECNIA**

Teniendo en cuenta lo contemplado en el estudio de suelos elaborado por CEDIC Ingeniería con fecha octubre de 2022 correspondiente a la versión 1, me permito realizar las siguientes observaciones de acuerdo con lo contemplado en el Capítulo H de la NSR-10 (Estudios

Geotécnicos) para que sean tenidas en cuenta en la última versión que se entregará a la Curaduría u oficina de planeación.

- Se recomienda incorporar la información de la Unidad Geológica Superficial (UGS) sobre la que se implantará el proyecto, así como presentar la geología para ingeniería donde se tenga en cuenta el origen de los suelos, procesos de meteorización y estructuras geológicas que condicionan o establecen unos comportamientos del material en términos mecánicos (resistencia, rigidez, permeabilidad y durabilidad) y físicos (textura, composición mineralógica, fábrica y estructura)

- Es necesario presentar de manera clara en el cuerpo del informe, el cumplimiento del capítulo H.3 (Caracterización geotécnica del subsuelo) en cuanto a número y profundidad de sondeos de acuerdo con la categoría de la unidad de construcción y sus cargas máximas de servicio transmitidas.

- Se debe presentar el procedimiento de clasificación del perfil estratigráfico de acuerdo con lo contemplado en el capítulo A.2.4.5 (Procedimiento de clasificación) de acuerdo con los criterios de velocidad de onda de corte (Vs), número de golpes de campo o propiedades básicas en los treinta (30) primeros metros.

- De acuerdo con el H.4 de la NSR-10 (Cimentaciones) es necesario presentar los análisis o resultados que garanticen que la cimentación no estará apoyada sobre capa vegetal, rellenos sueltos, materiales degradables, erodables, susceptibles a licuación o ablandamiento cíclico, colapsables, etc., donde la estructura sea cimentada sobre materiales de propiedades mecánicas adecuadas en términos de resistencia y rigidez, o sobre rellenos artificiales debidamente compactados.

- Se solicita sea presentado en la siguiente versión los Factores de Seguridad Básicos (FSB) aplicados al material térreo presentados en la tabla H.2.4-1 en la cual las cargas se refieren a valores nominales sin coeficientes de mayor acción, tal como se indica en el aparte B.2.3 de la NSR-10, en el cual, para los cimientos y el material térreo de cimentación se empleará para las fuerzas sísmicas E un factor R=1.0. En ningún caso el factor de seguridad básico mínimo FSBM podrá ser inferior a 1.00

- En el informe geotécnico final debe presentarse lo contemplado en los Capítulos H.7 (Evaluación Geotécnica de Efectos de Sísmicos) y H.8 (Sistema Constructivo de cimentaciones y excavaciones), así como el capítulo H.9 (Condiciones geotécnicas especiales) de la NSR-10.

- Es necesario presentar en el cuerpo del informe las recomendaciones de diseño, recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos y para construcción, los cuales son de obligatoria elaboración por parte del ingeniero geotecnista responsable. De igual manera se debe presentar en los anexos las memorias de cálculo con el resumen de la metodología seguida, una muestra de cálculo de cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas, además, planos, esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, y todos los aspectos que se requieran para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones.

- Teniendo en cuenta la obligatoriedad de los estudios geotécnicos definidos por la NSR-10 (Capítulo H.1.1.2), estos deben ser dirigidos y avalados por ingenieros civiles

matriculados en el COPNIA y con tarjeta profesional vigente con una experiencia mayor a cinco (5) años, por lo que los informes presentados deben venir debidamente firmados por el profesional a cargo, así como acompañado de la certificación de vigencia de la tarjeta profesional.

- Es de anotar que los estudios de suelos en Colombia se rigen por la Norma Sismo-resistente NSR-10 y es la base de revisión por parte de las Curadurías en el país, por lo que la falta u omisión de uno de los ítems establecidos en ella, nos llevará a que no sea aceptado y por ende se retrasará el proceso de obtención de la licencia de construcción en los tiempos establecidos por la Alcaldía del municipio, el cual debe contener como mínimo lo establecido en el Capítulo H de la NSR-10 y más exactamente en el H.2.2.2. (Estudio Geotécnico definitivo)

Informe #8

- **EVALUACIÓN COMPONENTE PATOLOGIA**

Una vez revisada la información entregada por parte de la consultoría con respecto al INFORME
TECNICO DE PATOLIGIA se evidencian las siguientes actividades desarrolladas:

- En la toma de datos se observa que uno de los temas más críticos es la resistencia del concreto, la cual es muy variable y en la mayoría de los casos es baja.

- En la descripción de los daños, se entrega las fichas patológicas con las lesiones encontradas en la estructura. De allí se puede observar que todas las lesiones se han generado por construcción – mecánica.

- En el análisis y calculo realizados para capacidades resistentes se buscó determinar la incidencia de las bajas resistencias a la compresión del concreto y determinar si hay o no pérdida de capacidad del elemento.

- Se realizó un estudio Petrográfico en las Pantallas.

- Se realizan las recomendaciones necesarias para las reparaciones requeridas de los elementos estructurales.

- Finalmente se entregan unas conclusiones importantes y que deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar el reforzamiento definitivo de la edificación.

- **EVALUACIÓN COMPONENTE ARQUITECTURA**

Informe #7

De acuerdo al oficio G-22173-CM048-22 cuyo asunto es: Entrega planos y modelo REVIT – Componente arquitectónico, que contiene archivos que a continuación se mencionan:
Se recibió 18 archivo en pdf representando así:
• En el formato modificar (Arquitecto) LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES ya que no son acorde a la función de interventor, debe incluir al Arquitecto

Diseñador JUAN PABLO e incluir su matrícula profesional correspondiente.

• 1/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA DE LOCALIZACIÓN
Localización se debe contemplar su ubicación desde localización a macro localización.
Las perspectivas en 3d debe estar sobre una base de suelo y no en el aire, se recomienda generar sección BOX en cortes para poder visualizar su interior.
Utilizar mejor el formato ya que quedan muchos espacios vacíos donde se puede adjuntar más representación gráfica.

• 2/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA DE PRIMER PISO
La planta se es necesario muestra planta de áreas con diferenciado por colores donde cada espacio contenga el área en m2. y sin mobiliarios.
Falta cuadro de cuantificación de mobiliarias por pisos ya que debe ser acorde al presupuesto y sus especificaciones técnicas.

• 3/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA DE SEGUNDO PISO
La planta se es necesario muestra planta de áreas con diferenciado por colores donde cada espacio contenga el área en m2. y sin mobiliarios.
Falta cuadro de cuantificación de mobiliarias por pisos ya que debe ser acorde al presupuesto y sus especificaciones técnicas.
Generar en las plantas las áreas punteadas que se muestran en detalle para que pueda ser mejor comprendida.

• 4/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA TERCER PISO
La planta se es necesario muestra planta de áreas con diferenciado por colores donde cada espacio contenga el área en m2. y sin mobiliarios.
Falta cuadro de cuantificación de mobiliarias por pisos ya que debe ser acorde al presupuesto y sus especificaciones técnicas.
Generar en las plantas las áreas punteadas que se muestran en detalle para que pueda ser mejor comprendida.
Falta planta técnica completamente acotado.
Que pueda tener un plano de Diseño y un plano técnico para su fácil interpretación.

• 5/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA DE CUARTO PISO
La planta se es necesario muestra planta de áreas con diferenciado por colores donde cada espacio contenga el área en m2. y sin mobiliarios.
Falta cuadro de cuantificación de mobiliarias por pisos ya que debe ser acorde al presupuesto y sus especificaciones técnicas.
Generar en las plantas las áreas punteadas que se muestran en detalle para que pueda ser mejor comprendida.
Falta planta técnica completamente acotado.
Que pueda tener un plano de Diseño y un plano técnico para su fácil interpretación.

• 6/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA DE CUBIERTA
La planta se es necesario muestra material de la teja y los diferentes materiales que la planta muestran.
Mostrare área de cubierta y área de piso u otro material propuesto.
Se recomienda tener un plano de Diseño y un plano técnico para su fácil interpretación.

• 7/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO FACHADA SUR

La fachada debe contemplar la utilización de grosores de línea por su espacio volados y otros continuos, referenciar tipo de material y se es necesario un corte fachado donde se detallen casa unos de los componentes propuestos en el diseño.

- 8/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO FACHADA NORTE

La fachada debe contemplar la utilización de grosores de línea por su espacio volados y otros continuos, referenciar tipo de material y se es necesario un corte fachado donde se detallen casa unos de los componentes propuestos en el diseño.
Se recomienda muestra las fachadas oriente y occidente.

- 9/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO CORTE TRANSVERSAL 1-1

El corte se requiere un detalle de la viga canal donde se pueda ver sus materiales de impermeabilización a utilizar.

10/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO CORTE LONGITUDINAL 2-2
El corte se requiere un detalle en el área de cubierta del Ascensor donde se pueda detallar el remate del mismo, ya que solo en planta de muestra, pero el corte de debe detallar, solicita detalle de la viga canal y donde muestra sus bajantes y pendiente para la respectiva evacuación de aguas lluvias.

- 11/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO CORTE TRANSVERSAL 3-3

El corte se recomienda que contenga cuadro de puertas y cuadro de ventanas por pisos.

- 12/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO DETALLES DE PISOS PISO 1

En planta los detalles de pisos deben ser sectorizados por colores para una mejor comprensión. Se recomienda utilizar escala unificada a 1:50 en plantas.

- 13/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO DETALLES DE PISOS PISO 2

En planta los detalles de pisos deben ser sectorizados por colores para una mejor comprensión. Se recomienda utilizar escala unificada a 1:50 en plantas.

- 14/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO DETALLES DE PISOS PISO 3

En planta los detalles de pisos deben ser sectorizados por colores para una mejor comprensión. Se recomienda utilizar escala unificada a 1:50 en plantas.

- 15/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO DETALLES DE PISOS PISO 4

En planta los detalles de pisos deben ser sectorizados por colores para una mejor comprensión. Se recomienda utilizar escala unificada a 1:50 en plantas.

- 16/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO DETALLES BAÑOS Y PISOS TIPO 23-4

En planta los detalles debe ser la guía desde la planta anterior donde se muestra la plancha de su ubicación respectiva.

- 17/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO DETALLES BAÑOS Y PISOS TIPO 2-3-4

En planta los detalles debe ser la guía desde la planta anterior donde se muestra la plancha de su ubicación respectiva.

- 18/18 PROYECTO ARQUITECTÓNICO DETALLES BAÑOS Y PISOS TIPO 23-4

3. Aprobación por parte de interventoría

FERNANDO CAICEDO ARQUITECTO + MAS QUE DISEÑO

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2022

IP-036-2022-Int-047

Ingeniera
MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLÓN
Supervisora del Contrato

Asunto: Aprobación de fase 1 60% (Consultoría)

Ref: Contrato C-005 de 2022; cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos que conlleven a precisar el estado actual y diagnóstico de la obra de reforzamiento estructural, realizada al edificio del Palacio de Justicia de Ocaña, ubicado en la carrera 12 No. 12-41/49 y la presentación de las recomendaciones y acciones que permitan continuar con las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del edificio al servicio pleno de las necesidades de funcionarios y usuarios de la rama judicial, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del presente."

Cordial Saludo.

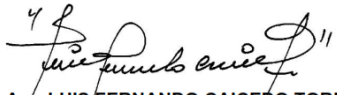
De acuerdo a lo entregado por el consultor (GEDIC Ingeniera s.a.s) para dar cumplimiento al contrato de consultoría No. 005 de 2022. Esta interventoría da a conocer a supervisión la aprobación y recibo a satisfacción para el pago del 60% de las siguientes disciplinas.

Componente	Estado
Geotecnia	Aprobar
Estructural	Aprobar
Estudio de Vulnerabilidad Estructural	Aprobar
Estudio de Fallas o daños existentes en la estructura diagnósticos y recomendaciones	Aprobar
Estudio de suelos, con la información geológica y geotécnica, conclusiones y recomendaciones de la cimentación que cumpla con la norma NSR 10, Levantamiento estructural de la edificación, toma de muestras y modelación de la estructura existente con el reforzamiento actual y planos actualizados	Aprobar
componente Hidrosanitario, aguas lluvias y red contraincendios, del palacio de justicia de Ocaña, según lo dispuesto en el Decreto 475 de 1998, la norma Icontec– NTC 1500 (código de fontanería), RAS2000, y demás normatividad vigente. Entregables:	Aprobar
Diseño hidráulicos, sanitarios, aguas lluvias y red contraincendios, memorias de cálculo, detalles constructivos y planos definitivos	Aprobar
arquitectónico	Aprobar
revisar y ajustar, diseños y adecuaciones, memorias y planos definitivos del proyecto	Aprobar
eléctrico	Aprobar
iluminación, aire acondicionado, voz y datos, diseños y planos, con sus especificaciones técnicas	Aprobar

Los componentes anteriormente mencionados han cumplido lo contractual. Acatando cada unas de las observaciones realizadas por esta interventoría llegando al cumplimiento de los términos contractuales.

Por lo tanto, damos como **APROBADO** para el respectivo pago del 60%

Cordialmente,



Arq. LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Mat: 22012010-87940754 C/marca
Contratista de Interventoría **IP-06-2022**
Email: esquisse.gerencia@gmail.com
Cel. 319 4810334 – 318 4695219 – 601 9075885